



Municipalidad de Santo Tomás Chichicastenango
Ley de Acceso de la Información Pública
Decreto 57-2008

Artículo 10

Inciso 24

En caso de las entidades públicas o privadas de carácter internacional, que manejen o administren fondos públicos deberán hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos.

Este Inciso no aplica a las Municipalidades

Actualizado 2021
UNIP

El progreso En Chichi, Se Puede

5ta. Avenida 7-14 Chichicastenango, Quiché
www.munichichi.org / munichichi@munichichi.org